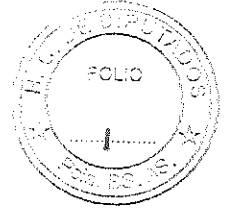




Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 639 /19-20



## PROYECTO DE LEY

EL SENADO Y LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE  
BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE

### LEY

**ARTÍCULO 1°:** Créase en el ámbito de la Honorable Legislatura de la Provincia de Buenos Aires la Comisión Bicameral Especial para la Investigación de Falsos Aportantes en la Financiación de Campañas Electorales.

**ARTÍCULO 2°:** La Comisión Bicameral tendrá por objeto el esclarecimiento integral de los hechos vinculados con las afiliaciones del partido político PRO – PROPUESTA REPUBLICANA y la Alianza CAMBIEMOS; y los aportes falsos realizados para la campaña electoral del año 2017. Asimismo, llevará a cabo un control directo y permanente sobre las tareas, medidas y resoluciones que se desarrollen en el marco de la investigación judicial referida.

**ARTÍCULO 3°:** La Comisión Bicameral estará compuesta por 4 (cuatro) senadores y 8 (ocho) diputados, uno por cada bloque, los cuales serán designados por el Presidente de la Cámara, a propuesta de los respectivos bloques.

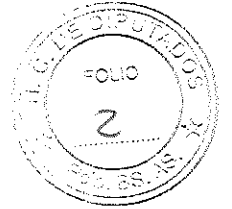
Deberán excusarse de ser elegidos, o podrán ser recusados por la Cámara respectiva, aquellos legisladores que hubieran tenido vinculación, o ejercido funciones, en cualquier ámbito del Estado Provincial, relacionadas a los hechos que se deben investigar, a partir del año 2015.

**ARTICULO 4°:** La Comisión dictará y aprobará su propio reglamento interno y designará a su Presidente dentro de los treinta (30) días siguientes corridos desde la aprobación de esta ley.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 639 /19-20



**ARTÍCULO 5°:** El quórum de la comisión se conforma con la simple mayoría de la totalidad de sus miembros. Las decisiones se adoptarán por mayoría de los presentes.

**ARTÍCULO 6°:** La Comisión Bicameral concluirá su tarea con un (1) Informe Final que deberá ser producido en un plazo no mayor a un año a partir de la sanción de la presente Ley. En caso de ser necesario, y por decisión fundada de la mayoría de sus miembros, el funcionamiento podrá prorrogarse por un plazo adicional que no podrá exceder el año.

**ARTÍCULO 7°:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

FACUNDO MICHEL TIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Susana Gonzalez  
Diputada  
Bloque UC - PJ

Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

MARINA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Miguel Ferrer  
Diputado  
Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H. C. Diputados Pcia. Bs. As.

GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

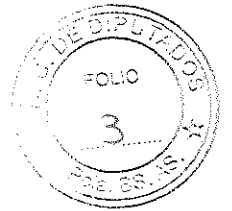
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 639 /19-20



## FUNDAMENTOS

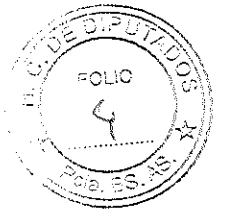
El presente proyecto se pone a consideración a partir de los hechos que han tomado público y notorio conocimiento como consecuencia de una investigación realizada por el periodista Juan Amorín para el portal web “El Destape”, donde se presenta abundante evidencia de que muchos beneficiarios de los programas sociales “ELLAS HACEN”, “ARGENTINA TRABAJA” y “HACEMOS FUTURO” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación figuran como aportantes al partido “PRO – PROPUESTA REPUBLICANA” en la campaña legislativa del año 2017 de la Provincia de Buenos Aires, según registros de la Cámara Nacional Electoral.

De acuerdo con el informe periodístico, en la campaña del año 2017 la alianza Cambiemos tuvo 4.800 aportantes particulares que contribuyeron con un total de \$43.145.000, de los cuales \$22.290.000 corresponden a la campaña del actual Senador Nacional Esteban Bullrich y \$20.855.000 a la de la actual Diputada Nacional Graciela Ocaña. Lo llamativo de estos datos es que hay una gran cantidad de pequeños aportantes, cuyas contribuciones oscilan entre los \$300 y \$2000. La investigación de los periodistas consistió en la comparación del listado de los aportantes particulares con la base de datos del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación. Ese ejercicio derivó en la identificación de varios casos en que los aportantes serían beneficiarios de planes sociales y programas del ministerio mencionado. Para la primera presentación de la investigación, el 18 de junio pasado, se encontraron 205 casos. En su mayoría se trata de personas pobres que residen en el Conurbano Sur de la Provincia de Buenos Aires.

Del 18 de junio, cuando se difundió el primer informe de El Destape que daba cuenta de 205 de aportantes truchos, a la fecha de hoy, el portal ya refiere a 465 casos. A medida que la noticia tomó mayor espacio en los medios masivos y fundamentalmente en las redes sociales, se fueron conociendo más y más casos de



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



personas que se encuentran en los listados de aportantes sin haber hecho ellos ninguna contribución dineraria real. Este aumento de casos ha dado lugar a la presentación en sede judicial de diversas denuncias, lo que confirma la importancia de que se investigue en profundidad el alcance de esta operatoria.

Por las razones expuestas y ante la posibilidad de encontrarnos frente a un hecho de suma gravedad institucional es que solicitamos a nuestros pares el acompañamiento del presente proyecto.

*[Signature]*  
MAURICIO BARRIENTOS  
Diputado  
Bloque UNIDAD CIUDADANA-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
JOSE IGNACIO COTE ROSSI  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
- C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
FACUNDO MIGUEL RIGNANELLI  
Diputado Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
AVELINO RICARDO ZURRO  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
JUAN AGUSTÍN DEBANDI  
Diputado  
Bloque Unidad Ciudadana-FPV-PJ  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
Susana Gonzalez  
Diputada  
Bloque UC - PJ

*[Signature]*  
Dra. LUCÍA PORTOS  
Diputada  
Bloque UNIDAD CIUDADANA - FPV-PJ  
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
Lic. CESAR D. VALICENTI  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
de la Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
MARIANA LARROQUE  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
Miguel Funes  
Diputado  
Unidad Ciudadana F.P.V.-P.J  
H. G. Diputados Pcia. Bs. As.

*[Signature]*  
GABRIEL GODOY  
Diputado  
Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires

*[Signature]*  
Lic. FERNANDA DÍAZ  
Diputada Provincial  
Bloque Unidad Ciudadana - PJ  
+ C. Diputados Pcia. de Bs. As.

*[Signature]*  
LAURO GRANDE  
Diputado  
Unidad Ciudadana - FPV - PJ  
H.C.D. Prov. de Buenos Aires

*[Signature]*  
Dra. FLORENCIA SAINTOUT  
Diputada  
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.